

# AVISO

## DIRECTRICES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA

Se avisa a todos los Encargados Generales de la Contratación (EGC) que para la contratación de auditorías externas, de servicios de evaluación, de certificaciones, de diagnósticos y afines, se debe cumplir con las “Directrices para la contratación de servicios de auditoría externa en el Sector Público” (D-3-2009-CO-DFOE) emitidas por la Contraloría General de la República.

En la circular **DAD-PRO-0033-2022** se indican las responsabilidades del EGC y del Departamento de Proveduría.



Comunica:  
Departamento de Proveduría  
División Administrativa